

12/2/38

201

INFORMACION ACERCA DEL CASO DEL SR. OBISPO DE TERUEL

Los sacerdotes vascos Srs. D. Alberto de Onaindía, D. Nemesio de Aristimuño y D. Félix Markiegi, dirigieron el 24 de Enero, un telegrama al Presidente del Gobierno de la República, Sr. Negrín, y al Ministro de la República Sr. Irujo, felicitando al Gobierno Republicano por la conducta noble que había observado con el Sr. Obispo de Teruel, hecho prisionero en la rendición de aquella ciudad.

Posteriormente, el Sr. Onaindía comunicó en otro telegrama, al Sr. Irujo, que el Clero Vasco se había dirigido a los Srs. Cardenales de Chicago, Lisboa y Francia, y a diversas personalidades católicas de Francia y Checoeslovaquia, en demanda de que mediaran ante el Santo Padre, para que éste interpusiera su alta mediación, con el fin de evitar los bombardeos de ciudades abiertas de la retaguardia. Todo ello de conformidad con el espíritu cristiano y con los acuerdos de la convención de Ginebra y de las Conferencias de La Haya, pro-humanización de la guerra.

El 8 de Febrero recibió el Sr. Onaindía una indicación personal y telegráfica del Sr. Irujo, acerca de la conveniencia de su inmediato traslado a Barcelona. El motivo de éste consistía en que, habiendo comunicado el Ministro Sr. Irujo, al Ministro de Defensa Nacional Sr. Prieto, el contenido de los telegramas arriba citados, manifestó el Sr. Prieto su deseo de tener un cambio de impresiones con un sacerdote vasco, y, concretamente expresó su satisfacción de que fuera el Canónigo Sr. Onaindía, en carta dirigida al Sr. Irujo.

(Los telegramas todos y estas cartas que se han cruzado entre los Srs. Ministros aludidos, obran en poder del Sr. Irujo).

En efecto; el 11 de Febrero se trasladó a Barcelona el Sr. Onaindía, y el 12, por la mañana, fué recibido por el Ministro de Defensa Nacional Sr. Prieto, quien en larga entrevista, que duró más de una hora, le manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

Que conocía las diversas gestiones llevadas a cabo por el Cardinal Verdier, en petición de que al Sr. Obispo de Teruel se le guardaran las debidas atenciones. Que él quería obrar en este asunto con rapidez y planteando el hecho consumado, despues de consultarlo, únicamente, con el Sr. Presidente del Gobierno de la República, Sr. Negrín.

"La República -decía él- va a ser generosa, sin límites, sin condiciones, y va a otorgar la libertad al Prelado. Es menester que el hecho se lleve a cabo con la mayor reserva, debido a que pudiera suscitar sospechas, y quizá alguna oposición, no tanto en los medios extremistas -anarquistas y comunistas- como en esa zona de republicanos españoles sobre quienes pesa una é tradición de anti-clericalismo, y quizá se notaría también la influencia de la masonería".

"Yo no soy masón -decía Prieto- ni tampoco tengo Fé, ni ambición ni vanidad; pero siento una inquietud y actúo en estos momentos como

político, porque si bien el Sr. Obispo de Teruel ha incurrido en responsabilidad, por la firma de la Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de España, y por otras actuaciones de orden particular, que llevadas ante un tribunal de guerra podría, quizá, agravar el problema, sin embargo, bajo el punto de vista político, es conveniente hallar una solución más satisfactoria al caso.

Para salir al paso de cuantas dificultades pudieran presentarse, desea el Sr. Prieto dar a este problema un tono popular; y el pueblo y las masas y la opinión, no comprenderían tan bien la entrega del Prelado a un Cardenal de la Iglesia Católica, aun tratándose del mismo Cardenal Verdier, Arzobispo de París, como haciéndose la entrega del mismo al Clero Vasco, quien cuenta entre sus sacerdotes, varios fusilados por los facciosos; algunos cientos de encarcelados y desterrados, e innumerables vejados y perseguidos.

Esta es la razón que inspira al Sr. Ministro de Defensa Nacional para tomar la decisión, que no se llevará a cabo sin previa consulta con el Sr. Negrín.

Manifiesta al Sr. Onaindía, la profunda impresión que ha causado en su espíritu, la conducta del Clero Vasco en la presente contienda, y ya en Agosto de 1.936 escribía el Sr. Prieto en "El Liberal" de Bilbao, un artículo acerca de la conducta del Clero Vasco en la guerra y su misión en el porvenir de España.

Creía que la posición del Clero de Euzkadi venía a corroborar una tesis de tipo universalista; no recordando exactamente los términos de su artículo, pidió al Departamento de Información de Madrid, que si allí tuvieran algún ejemplar del mismo, se lo remitieran por teletipo.

- - - - -

El Sr. Onaindía agradeció al Sr. Ministro de Defensa Nacional el gesto que suponía la liberación del Sr. Obispo de Teruel, y su agradecimiento se lo mostraba de una manera especial en nombre del Clero Vasco, a quien se hacía el honor de la entrega y cuya conducta comenzaba ya a rendir tan satisfactorios resultados.

Sin embargo, dada la experiencia anterior de lo sucedido con los Srs. Arzobispos de Valladolid, Obispo de Santander y actual Administrador Apostólico de Vitoria, a quienes por intervención de los nacionalistas vascos se había facilitado la salida de la zona leal vasca, y no obstante esta actitud de caballeros por parte de los vascos, los Prelados arriba citados pasaron a la zona facciosa e hicieron públicas manifestaciones, de palabra y por escrito, en favor del movimiento de la rebelión militar, acusando, concretamente, el caso vasco.

Manifestaba el Sr. Onaindía al Sr. Ministro, su opinión de que,

si bien la República había de ser generosa, también convendría tomar las medidas necesarias para que el Sr. Obispo de Teruel no sirviera en adelante mas que para una obra de paz y de concordia, y no de beligerante de la causa. A este fin, quizá fuera conveniente el hacer algunas gestiones cerca de las Autoridades de la Iglesia, y de un modo especial, en la Secretaría de Estado del Vaticano, para que la Superior Jerarquía aconsejara al Sr. Obispo de Teruel, el que se aleje de la zona facciosa de España, permaneciendo en Francia, no en Italia, con el fin de que los informadores de prensa, ni otros medios de publicidad, hicieran de la libertad del Prelado, un instrumento de propaganda contra aquellos mismos que le otorgaban tan generosamente la libertad.

El Sr. Prieto manifestó su conformidad a estas manifestaciones del Sr. Onaindía, pero también dijo que él no imponía ninguna condición, aunque sabía perfectamente que el Sr. Obispo se trasladaría a zona rebelde.

Le parecía, sin embargo, conveniente y hábil, el que fuera, no la República, sino la Iglesia, quien limitara la libertad de movimientos del detenido y le diera los consejos oportunos al caso.

A este fin, aconsejó al Sr. Onaindía se entrevistara con el Prelado, a quien no había de hablar absolutamente nada de lo tratado, sino ofrecérsele para cuanto necesitara, y tener con él una amplia charla, sin testigo alguno de presencia, con el fin de investigar el modo de pensar del Prelado.

El Sr. Prieto opinaba que el ilustre Jerarca de la Iglesia se mantendría digno y altivo, por cuanto pudo deducir de las declaraciones hechas por el mismo.

-----

VISITA DEL SR. ONAINDIA AL SR. OBISPO DE TERUEL  
EN EL CUARTEL "19 DE JULIO" DE LA CALLE ENRIQUE  
GRANADOS.

-----

El mismo día y a las cinco de la tarde, se trasladó el Sr. Onaindía al Cuartel arriba citado, solicitando la entrevista con el Prelado. Esta duró dos horas y media.

El Sr. Obispo, que conocía ya de antemano al Sr. Onaindía, agradeció profundamente su visita.

Durante la larga conversación que mantuvieron, se tocaron diversos puntos: El trato que se le había dado por parte de las autoridades de la República; las necesidades a que hubiera de atenderse de urgencia, como ropa, higiene, etc; carta colectiva del Episcopado español; conducta de los facciosos en crímenes y vejaciones, y de un modo especial contra el Pueblo vasco; actitud de los sacerdotes vascos; pensamiento del Papa sobre la guerra de España; último documento de este mismo mes, firmado por el Cardenal Gómá, en el que manifestaba este Purpurado que el Santo Padre, por su carácter de universalidad, no está con ningún mando beligerante; que está con todos.

El Sr. Obispo manifestó que desde su entrega en Teruel, hasta Valencia, había sido admirablemente bien tratado. Salió vestido de Obispo, con su Pectoral y su Anillo, que actualmente los conserva en la prisión, aunque no los usa. Se queja, sin embargo, de que no se le han guardado las debidas atenciones desde Valencia hasta esta fecha.

Hace hincapié, sobre todo, en el carácter de prisionero de guerra de que se le ha rodeado, cuando él se considera evacuado civil.

En efecto, se encuentra en esta prisión, en unión de otros 24; entre ellos están el Coronel Rey d'Hancourt, el Coronel Barba, el ex-Gobernador de Teruel, etc. Le acompaña su Vicario General, que jamás se ha separado de su lado, y un Canónigo de Albarracín, que tuvo actuaciones de orden sacerdotal en los frentes facciosos.

El se mantiene muy digno, y, para decirlo con la palabra del Sr. Ministro de Defensa Nacional, se expresa de un modo altivo.

Nada pide. Dice que cuando él informe a Roma, dará una información muy severa contra la zona gubernamental.

Al exponerle el Sr. Onaindía la conducta de los facciosos, en crímenes, persecuciones y vejámenes, responde que, en efecto, ha habido algunos excesos, pero que él no se encontraba informado de que tuvieran tal magnitud. Hace gestos de extrañeza y de espanto, y él no aprueba la violencia como medida de Gobierno. Sin embargo, justifica la rebelión militar, por las circunstancias en que se encontra-

ba España en aquel momento.

"Ustedes, los vascos -dice- no han vivido la tragedia de la zona roja. Yo he visitado algunas iglesias, después de liberadas, y he podido apreciar el horror de la misma".

El Sr. Onaindía le manifiesta que, en efecto, los vascos así lo han comprendido, y que, el Presidente de Euzkadi, en público Parlamento español, condenó esa conducta de crímenes ante las Cortes del Frente Popular, en 1<sup>a</sup>. de Octubre de 1.936. Sin embargo, él manifestaba el dolor de que no se hubiera levantado una voz eclesiástica para la condenación de la conducta criminal de los rebeldes.

El Obispo responde que ellos han condenado esos excesos en la Carta Colectiva. Añade, que a él le parece, aún ahora, que era hora de que se publicara dicha carta de los Obispos españoles.

Queda extrañado al informarle el Sr. Onaindía, que, según información del Cardenal Verdier, en opinión del Cardenal Paccelli, la Carta Colectiva citada ha sido un error (quizá de conveniencia o de oportunidad).

No conoce el Prelado, el pensamiento del Santo Padre en el mensaje del Cardenal Verdier.

El se muestra inquieto por el porvenir de España; pero en todas sus manifestaciones y en su porte, ahorra toda condenación contra la conducta de los facciosos. Se calla.

Desconocía la existencia de las fotografías en que los Prelados españoles aparecen saludando a lo fascista, y al conocerla ahora, trata de justificar esa actitud, como saludo elegante y nacional, en oposición al saludo del puño cerrado.

Le dice el Sr. Onaindía, que los vascos están dispuestos a trabajar en favor del detenido; que desearían lograr para él todas las atenciones, y, si posible fuere, la libertad misma. Pero que ellos esperan que esta conducta servirá solo para la paz, y no para seguir en plan de beligerante. A este fin, le recuerda la conducta observada por los Srs. Gandasegi, Eginio y Lauzirika, Prelados antes citados.

Responde el Sr. Obispo, que él hará cuanto le diga la Santa Sede. No dice que no irá a la otra zona. Que acatará las menores indicaciones de Roma.

Habla de la alimentación que se le da: Café por la mañana; arroz y carne al mediodía; arroz por la noche, con pan, para todo el día. Pero dice que no pueden quejarse, cuando el pueblo está necesitado de alimentación.

Sin embargo, aunque no concreta, se queja de que no se le guarden las atenciones necesarias, y que así lo ha manifestado en escrito entregado a petición de los directores de la prisión, hace cuatro días, al pedirle éstos su opinión sobre el trato que se le daba.

F

Dice, por ejemplo,: "He escrito a mi Arzobispo de Zaragoza, pero no al Cardenal Verdier, ni a Roma, porque no tengo un sobre".

El Sr. Onaindía le pregunta si ha pedido papel y sobre a la Dirección, a lo que responde el Prelado que no. Allí mismo, de la mesa de la Dirección, le ofrece el Sr. Onaindía todo lo necesario para estos menesteres; pero no lo acepta el Sr. Obispo, diciendo que son demasiadas atenciones.

Vuelve a preguntarle el Sr. Onaindía, si necesita ropa, a lo que responde que nada necesita. Preguntado de nuevo por si tenía alguna muda interior, dice que solo tiene la que lleva puesta, por lo que el Sr. Onaindía le ofrece ponerlo en conocimiento de la esposa del Presidente del Gobierno de Euzkadi, seguro de que élla tendrá a honor el prestarle cuanto necesite.

En efecto; al día siguiente, con autorización expresa del Sr. Ministro de Defensa Nacional, visitan de nuevo al Prelado, el Sr. Onaindía, acompañado del Sr. Basaldúa, Secretario Particular del Presidente del Gobierno de Euzkadi, y le hacen entrega, en nombre de la señora del Presidente, de la ropa necesaria para la vida de la prisión, que agradece repetidas veces el Sr. Obispo.

Toda la conversación se mantuvo en tono de cordialidad y de afecto, exponiendo el Sr. Onaindía, de una manera especial, la conducta de los vascos y del Clero Vasco, y la persecución de que éste era objeto por parte de las autoridades fascistas.

El Prelado lo lamentaba todo, pero manifestaba que lo ignoraba, y que no comprendía semejante conducta. Sin embargo, no dijo ni una sola palabra en favor de la conducta vasca ni de su Clero.

*en pie*  
13 de Febrero de 1938.

150

SEGUNDA ENTREVISTA DEL SEÑOR ONAINDIA CON EL MINISTRO DE  
DEFENSA NACIONAL SEÑOR PRIETO

-----)))-----  
Comunicó el Sr. Onaindia las impresiones recogidas en la visita que el día anterior hizo al Sr. Obispo de Teruel en la Carcel del 19 de Julio, donde este se encuentra en calidad de detenido.

Solicitó del Sr. Ministro autorización para poder llevarle ropa, libros y cuanto fuera necesario para la higiene de la prisión, a lo que gustosamente y por nota escrita accedió el Sr. Ministro.

El Sr. Onaindia llevaba la convicción de/ <sup>que</sup> el Prelado de Teruel mantenía una actitud digna que nunca se prestaría, según él decía, a ser instrumento de propaganda; que seguiría al pie de la letra las instrucciones que vinieran de Roma, y parecía no estar bien informado de los crímenes cometidos por los facciosos; que no era partidario el Prelado de los métodos de violencia de una guerra para resolver los problemas interiores del pueblo, pero que comprendía la situación en que se encontraba España en Julio de 1936, y que quizá no hubiera otro medio explicable para la vida de España que el levantamiento militar; que el Sr. Obispo de Teruel parecería estar dispuesto hoy mismo a firmar la carta colectiva; que siempre hará obra de paz y concordia; que respecto a lo que pudiera hacer en un futuro con relación a su residencia etc., se ajustará exactamente a las instrucciones que le dé el Vaticano.

El Sr. Prieto convino con el Sr. Onaindia en que este le dirigiera a él una carta solicitando la entrega del Obispo de Teruel al Sr. Onaindia en nombre y representación del clero vasco y a cuya carta respondería el Sr. Prieto despues de consultada con el Sr. Negrin, no en terminos

Entrevista con el Cardenal Verdier. = Día 14-2-38 - 11 mañana.

Di cuenta al Cardenal Verdier de los diversos asuntos, por su orden, a saber:

1º.- Petición de que Roma reciba un informador nuestro con carácter privado y permanente a los efectos eclesiásticos relacionados con Euzkadi.

Me dijo el Cardenal que no tenía noticia de la Secretaría de Estado sobre este punto, pero que lo recordaría, pidiendo alguna impresión o resolución.

2º.- Situación del Sr. Obispo de Teruel.

Quedó enterado de la información. Como he dicho en telegrama, me manifestó que Roma está dispuesta a solicitar la salida del Obispo de Teruel del territorio de la República, pero que no puede aceptar se le exija que dicho Sr. Obispo quede en Roma, puesto que es voluntad de la Santa Se e que el Vaticano no parezca la reunión de los eclesiásticos que se hallan en conflicto con las autoridades de los países en que les corresponde ejercer la jurisdicción respectiva, sino que debe aparecer el Vaticano como el lugar donde solo la Curia romana, sin esas presiones derivadas de la presencia de los citados eclesiásticos, pueda atender con independencia de criterio a los problemas relativos a la Iglesia.

3º.- Gobierno eclesiástico de Cataluña.

Comuniqué a S.E. las noticias relativas a la creación de la Junta Archidiócesana y a la invitación al Cardenal Arzobispo de Tarragona de que vuelva a Cataluña. Encontraba el Cardenal alguna dificultad en que el Arzobispo pueda disponer lo relativo al Gobierno eclesiástico de las Diócesis sufragáneas, hablándonos con alguna reiteración del caso de Barcelona. Yo, naturalmente, no quise ahondar en la cuestión, pero sin duda hay algún problema canónico derivado de la no presencia del Obispo de la Diócesis. Nosotros estamos en condiciones de comprender bien esto, puesto que evidentemente los Arzobispos no han tenido intervención en el Gobierno de la Diócesis de Vitoria, como no sea en el plano de la complacencia entre los Obispos y los Metropolitanos.

4º.- Misión de Monseñor Fontenele.

Desde luego, pondrá el Cardenal en conocimiento del mismo y del Vaticano, las noticias que le comuniqué. Me habló de cómo la Santa Sede comprendía bien la no conveniencia de que fuese un italiano el Agente extraordinario. Pero le parecía también que si el Cardenal Arzobispo de Tarragona acepta el volver al territorio de la República, quizá sea él quien asuma las dos misiones, es decir, la propia suya, y la de Agente extraordinario de la Santa De-

de. Monseñor Fontenele está en Romá. El Cardenal Verdier va a dirigirse también al Arzobispo de Tarragona.

52.- Bombardeos de ciudades de la retaguardia.

Con relación a la intervención de la Santa Sede en el asunto de los bombardeos de ciudades fuera del frente, me comunicó el Cardenal con carácter puramente confidencial que ha**ba** recibido de Roma, adonde se dirigió invocando para ello el haber sido requerido en tal sentido por grupos de católicos fran**ceses**, la contestación de que S.S., hacía varios días, había requerido privadamente al General Franco en el sentido de que cesen todos los bombardeos.

Barcelona, 2 de marzo de 1938

Excmo. Sr. D; Indalecio Prieto  
Ministro de Defensa Nacional

Muy distinguido Señor Prieto:

Esta tarde después de haber tenido el honor de la sobre mesa con Vd. he procurado informarme sobre el estado actual de la permanencia y habitación del Sr. Obispo de Teruel en la prisión de "19 de Julio".

El mayor de la prisión D. Julio Hernández me ha comunicado que el citado prelado vive en habitación separada juntamente con su señor Vicario General y otro sacerdote de Albarracín. Creo por consiguiente que queda solucionado el caso de su estancia de la que hoy hablabamos. Me ha indicado el mismo Dr. Hernández que la prisión dispone de celdas donde pudiera el detenido prelado celebrar la santa misa, si es que no se creyera conveniente el que la dijera en su propia habitación. Yo con mucho gusto me encargaría de suministrarle ornamentación y materia necesaria para la celebración, obrando siempre con entera prudencia. Me han dicho en la Dirección de la Prisión que el Sr. Obispo ha manifestado deseos de tener a mano algún libro de lectura.

He visitado luego al Sr. Vicario General de la Diócesis D. José Ma. Torrent, para informarme sobre facultades concedidas por Roma, y dicho señor me ha expuesto su deseo de poder acompañarme en una visita al prelado para saludarle personalmente y concederle todas las facultades.

Dispénsese tanta molestia y le ruego me autorice a los extremos que quedan anotados.

Me repito con todo respeto de Vd. atto. ss. q.e.s.m.

Alberto Onaindia

Barcelona, 2 de Marzo de 1938

Excmo. Sr. Don Indalecio Prieto  
Ministro de Defensa Nacional

Muy distinguido Señor Prieto :

Esta tarde despues de haber tenido el honor de la sobre mesa con Vd. he procurado informarme sobre el estado actual de la permanencia y habitación del Sr. Obispo de Teruel en la prisión de "19 de Julio".

El mayor de la prision D. Julio Hernández meha comunicado que el citado prelado vive en habitacion separada juntamente con su señor Vicario General y otro sacerdote de Albarracin. Creo por consiguiente que queda solucionado el caso de su estancia de la que hoy hablabamos. Me ha indicado el mismo Dr. Hernandez que la prision dispone de celdas donde pudiera el detenido prelado celebrar la santa misa, si es que no se creyera conveniente el que la dijera en su propia habitacion. Yo con mucho gusto me encargaria de suministrarle ornamentación y materia necesaria para la celebracion, obrando siempre con entera prudencia. Me han dicho en la Direccion de la Prision que el Sr. Obispo ha manifestado deseos de tener a mano algun libro de lectura.

He visitado luego al Sr. Vicario Gneral de la Dicesis Don José M<sup>a</sup> Torrent, para informarme sobre facultades concedidas por Roma, y dicho señor me ha expuesto su deseo de poder acompañarme en una visita al prelado para saludarle personalmente y concederle todas las facultades.

Dispenseme tanta molestia y le ruego me autorice a los extremos que quedan anotados.

Me repito con todo respeto de Vd. atto. s.s. q.e.s.m.

Alberto Onaindia.

Fr. Sr. José M.<sup>o</sup> Ferrer, V. G. de la Diócesis de  
Barcelona

Mi querido amigo: Hasta hoy, y en vista de  
lo que Vd. me decía en su carta, he estado esperando  
todavía los días su visita. Como se retrasa ya demasiado  
supongo que no habrá logrado conseguir el permiso oportuno,  
por lo cual me voy en la precisión de escribirle  
muy brevemente. Recibí el boletín y los papeles; estos resultan  
tan pequeños y conviene cambiarlos por otros del n.<sup>o</sup> 42.  
Puede Vd. disponer que vengan a recogerlos pronto; lle-

van cerca de medio mes en la portería. Necesito, ade-  
más, mi calzador para ponerlos. Dispense Vd. tantas mo-  
lestias como le ocasiono; y cuente con que sior se lo prome-  
tí y yo le quedaré muy agradecido.

De salud me mandamos bien y lo mismo mis com-  
pañeros. Nos falta lo que Vd. quiere traer nos; ¿no será po-  
sible proporcionárnoslo?... Vea que hace ya cinco meses ha-  
gos que carecemos de tan eficaz consuelo.

Un saludo de mis compañeros, quienes, como yo, están  
simplemente reconocidos a sus bondades.

Suyo affera. amigo y s. d.

Miguel Polanco

Barcelona, Cuartel de 19 de Julio, 29 de junio de 1938.



MINISTRO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA

6 Julio 1938

487 MANUEL DE IRUJO


Sr Don José María Torrent  
Vicario General de la Diócesis

Muy Señor mío ;

Le incluyo carta del Illmo. Señor D. Anselmo Polanco,  
Obispo de Teruel, que nos envía con ruego de que la pongamos en  
sus manos.

Le agradeceré me acuse recibo para nuestra tranquilidad  
y con objeto de que en la próxima visita que hagamos al Sr. Obispo  
podamos decir que ha llegado a sus manos.

Le saluda afectuosamente,



esperar

488

Barcelona, 6 de Julio de 1.938

Ilmo. Sr. D. Anselmo Polanco  
Obispo de Teruel

Mi distinguido amigo:

Por medio del hermano del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona que ha expresado deseo de visitarle, conteste a la suya mi  
atta. fecha 29 del pasado y que recibí ayer, unida al memorandum con  
destino a D. José María Torrent, Vicario General de esta Diócesis de  
Barcelona que con esta misma fecha le hago llegar.

Sin perjuicio de las gestiones que pueda realizar este Sr. en-  
cargado que le envíen los efectos que en su carta indica. Me sería  
muy grato el que me hiciera saber aquello que necesite en cualquier  
instante. Tengo verdadero interés en que viva rodeado de las atencio-  
nes compatibles con su situación mientras esta continúe y procuro que  
sea el menor tiempo posible.

Puede Vd. tener la seguridad de que, cuantas personas han ex-  
presado deseos de verle, han sido complacidas siempre. Como hoy el  
Cardenal por medio de su hermano, antes obtuvieron la autorización  
de Defensa que para ellos pedí, el Sr. Trias por encargo del Carde-  
nal Verdier, el Sr. Onaindia canónigo vasco que traía la representa-  
ción del Clero de mi país, y el Sr. Torrent. Si este último quisiera  
repetir la visita, no habría de encontrar obstáculo a buen seguro.

Como Ministro vasco, allí donde no me fuera dado llegar como  
católico, me tiene Vd. a su disposición, atento siempre a cumplir  
con mi deber y affmo. s.s. que le envía su saludo